

**ACTA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA
REALIZADO EL DIA 27.06.2006 HORA 1:00 p.m**

Asistentes	
Directora	María Margarita Olivares
Jefe de Departamento	Ricardo Ríos
Representantes Profesorales	Ramón Bruzual, Rafael Sánchez, Laura Galindo, Mariela Castillo, Gabriel Padilla, Mercedes Arriojas, José Luis Sánchez, Elio Méndez y Francisco Tovar
Representantes Estudiantiles	Johanna Moreno, Jonnathan Otero y Víctor Hernández

1. Consideración del Orden del Día. Se aprobó el orden del día

2. Consideración de la Minuta Complementaria.

3. Lectura y Consideración del Acta de fecha:

4. Informes traerlos por escrito

4.1. Informe del Director:

La Prof. Margarita Olivares informó que:

- ✓ El Consejo Universitario aprobó el aumento de Becas y Ayudantías año 2006, contemplando un incremento desde un 20% hasta el 30,12% en el caso de becas de estudio.

4.2. Informe del Jefe del Departamento.

El Prof. Ricardo Ríos informó que:

- ✓ En relación al caso del Prof. Rafael Díaz, se reunieron la Directora y el Jefe del Departamento de Matemáticas con el Abogado de la Facultad donde se le consultó alguna solución acerca este caso.
- ✓ El Prof. Ríos consultó como gestión oficial, con algunos Consejeros de la Facultad sobre el caso del Prof. Rafael Díaz.

4.3. Informe de las Comisiones.

La Prof. Mariela Castillo informó que el miércoles se realizó la reunión con la Unidad de Asesoramiento Académico.

El Prof. Elio Méndez, Coordinador de la SubUnidad de Asesoramiento Académico, informó que por la Escuela de Matemáticas hay tres casos de reincorporación.

4.4. Informe de la Delegación Profesorala No hubo

4.5. Informe de la Delegación Estudiantil.

El Br. J. Otero informó que acerca de las solicitudes de los estudiantes que inscribirán asignaturas en el verano. La entrega de documentos es hasta el viernes 28 de junio

El Br. V. Hernández consultó la posibilidad de abrir la asignatura Historia de las Matemáticas. El Consejo consultará a los profesores Arturo Rodríguez L. y Daniel Crespín si alguno podría dictarla.

5. Invitación al Abogado Guillermo Sánchez en relación para consultar sobre el caso del Prof. Rafael Díaz.

En vista de la situación del Prof. Rafael Díaz el Consejo invitó al Abg. Guillermo Sánchez con la finalidad de que nos indicara los caminos legales a seguir para resolver el caso.

La Prof. Margarita Olivares comenzó explicando brevemente sobre la inconsistencia curricular del Prof. Rafael Díaz.

Seguidamente, se abrió el ciclo de preguntas y respuestas al Abg. Guillermo Sánchez, las cuales respondió y acotó que el Consejo de Escuela no tiene competencia sobre el caso.

6. Comunicación de la de la Prof. Mariela Castillo, Coordinadora de la Comisión de Investigación, quien presenta los informes de actividades realizadas por la Prof. Eddy Pariguan, dentro de su Plan de Formación presentados por el Dr. Rafael Díaz correspondiente a los períodos julio-diciembre 2005 y enero-diciembre 2005.

El Consejo aprueba los informes de la Prof. Pariguan.

7. Comunicado de la Comisión de Investigación haciendo referencia al caso del Prof. Rafael Díaz.

Se dio lectura a la carta y el Consejo se da por informado.

8. Comunicación del Prof. José B. Hernández, quien solicita autorización para asistir al Centro de Investigaciones en Matemáticas, en Guanajuato, México, del 3 de agosto al 30 de septiembre del presente año.

Aprobado

9. Comunicación del Prof. Jean Piero Suárez, quien solicita autorización para asistir III Pan-American Advanced Studies Institute, a realizarse en la ciudad de Oaxaca, México, del 16 al 29 de julio del presente año.

Aprobado

10. Comunicación de la Comisión de Postgrado haciendo referencia al caso del Prof. Rafael Díaz.
Se dio lectura a la carta y el Consejo se da por informado
11. Análisis de inconsistencia curricular en el expediente del Prof. Rafael Díaz.

Considerando

1.- Que “El presentar dos trabajos como mínimo o cuando menos dos artículos publicados en revistas arbitradas, que cumplan con los requisitos y las especificaciones establecidas en el Capítulo IV, Sección II del Reglamento del personal docente y de investigación de la UCV” es requisito para concursar en la categoría de agregado, según consta en el Artículo 33 del mencionado reglamento (ver anexo 1, página 1).

2.- Que en el Concurso de Oposición, con categoría de Agregado a tiempo convencional (8 horas), realizado el día 2 de diciembre de 2003, el profesor Rafael Díaz presentó como credenciales de mérito “dos artículos publicados en revistas científicas internacionales arbitradas”. Que estos dos artículos presentados, fueron determinantes para la aprobación de la *Prueba Crítica de Credenciales* del mencionado concurso, ya que en el acta del concurso dice textualmente “...Su contribución a la investigación se resume en dos artículos publicados en revistas científicas internacionales arbitradas...” (ver anexo 2, página 2).

3- Que en el currículum del profesor Rafael Díaz, que reposa en su expediente y que corresponde con la fecha del concurso, los únicos artículos que declara tener publicados o aceptados para su publicación son los siguientes:

Artículo de Investigación 1: “Deformation quantization of co-adjoint orbits and moduli spaces” aceptado para su publicación en la revista “Communications in Mathematical Physics”.

Artículo de Investigación 2: “Deformation quantization of toric varieties”, aceptado para su publicación en la revista “Letters in Mathematical Physics.

(Ver anexo 3).

4.- Que adicionalmente en su expediente reposa un documento que parece ser la primera página de la separata correspondiente al Artículo de Investigación 2, ya que contiene el logotipo de la editorial, nombre de la revista, números de página, volumen y año (ver anexo 4).

5.- Que en fecha 14 de julio de 2005 le fue solicitado, en su carácter de investigador del IVIC, que aclarara la situación de estos artículos, ya que los presentó como soporte de un informe de actividades para solicitar su pase al personal fijo del IVIC (ver anexo 5).

6.- Que apenas fue conocida la situación mencionada anteriormente, se tomaron las medidas pertinentes para esclarecerla y el día miércoles 7 de junio de 2006 a las 12:30 p.m. se realizó una reunión en la sala de la Dirección de la Escuela de Matemática, en la que participaron la profesora María Margarita Olivares (Directora de la Escuela de Matemática), el profesor Ricardo Ríos (Jefe del Departamento), el profesor Ramón Bruzual (Coordinador de la Comisión de Contrataciones) y el profesor Rafael Díaz. El objetivo de la reunión era el de aclarar la situación de estos artículos.

En esta reunión se le preguntó acerca de los dos artículos mencionados y el documento que parece ser la primera página de una separata y se le exigió una respuesta por escrito a la brevedad posible (ver anexo 6).

7.- Que en fecha 14 de junio de 2006 respondió que ninguno de los artículos mencionados había sido publicado y que el documento que simula una separata fue el producto de un error de presentación “que indicaba que efectivamente había salido publicado cuando ese no era el caso” (ver anexo 7).

8.- Que durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2005 y el 1 de enero de 2006 el profesor Rafael Díaz cobró simultáneamente a dedicación exclusiva en la UCV y en el IVIC. (ver anexos 8 y 9).

9.- Que la legislación universitaria establece atribuciones administrativas de contraloría, a ser ejercidas tanto por los Consejos de Escuela, como por los Consejos de Facultad.

10.- Que los hechos y documentos arriba mencionados inducen a este Consejo a presumir la existencia de irregularidades suficientemente graves.

Resolvió por unanimidad

1.- Recomendar al Consejo de la Facultad de Ciencias la apertura de un expediente al Profesor Rafael Díaz, que permita esclarecer la situación de presunta irregularidad descrita anteriormente.

2.- Informar al Consejo de Facultad que el Prof. Rafael Díaz está resolviendo la situación descrita en el considerando 8 (ver anexo 10).

La Prof. Laura Galindo dio por escrito su voto razonado indicando que: ante la imposibilidad de resolver el problema a nivel del Consejo de Escuela y considerando la responsabilidad jurídica de éste, emitió su voto favorable.

MINUTA COMPLEMENTARIA A REALIZARSE EL DIA 27.06.2006

01. Presentación del Proyecto de Trabajo Especial de Grado y proposición de Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. Eduardo Carvallo C.I. 12.396.226. Título del Trabajo "Spline tubulares de radio constantes generados por envolventes de esferas"

Principales

Prof. Francisco Tovar (tutor)
Prof. Tomas Guardia
Prof. Wuilian Torres

Suplente

Prof. Gabriel Padilla
Prof. Elio Méndez

Aprobado

02. Comunicación del Prof. Rafael Sánchez quien se reincorpora a partir del 1º de septiembre del presente año, luego de haber disfrutado su Año Sabático.

Aprobado